



**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA  
SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN  
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE  
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE Ostional, 22 de mayo de 2005**

**MEMORIA : 2 Sesión de CIMACO  
FECHA: 01 de abril 2005  
LUGAR: Instalaciones de MINAE, Ostional  
HORA: 10 a.m.**

Estimados (as) asistentes propietarios y suplentes de CIMACO

<b>Quorum</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Teléfono</b>
	Neftaly Ruiz C.	(Suplente) guías ADIO	
1	Rafael Parra Briones	(Propietario a.i) COVIRENA	682 0467
2	Bobbi Jonson	(Propietaria) Asoc. Cívica N	682 0023
	Alejandro Mejía S.	(Observador) Pescador	830 0620
3	Orlando Quesada Vecchio	(Propietario) Asoc. Guiones Sur	256 2092
	Marijosé Terán G.	(Suplente) Guiones Sur	282 1451
4	Olga Eduarte Corea	(Propietaria a.i) Pescadores	686 0645
	Teresita Rodríguez M.	Observadora Peladas	686 0645
	Luis Ordóñez G.	Observador Peladas	686 0645
5	Maria Cesarea Ruiz A.	(propietaria a.i) Ocupantes ZMT	850 5453
6	Antonio Méndez	(Propietario a.i) Muni Nicoya	682 0003
	Marta Campos E.	Observadora Peladas	819 0151
7	Emel Rodríguez P.	(Propietario) ACT	686 4970
	Lirae Sancho C.	(Suplente) ACT	686 4970
8	Elmith Molina P.	(Propietaria) Guías ADIO	682 0428
9	Gerardo Chaves C.	(Propietario a.i) UCR	207 5966
10	Norma Rodríguez G.	(Propietaria) ACT	686 4970
	Carlos Mario Orrego V.	(Secretario Ejecutivo) ACT	686 4970

**Faltó sin excusa:**

11	Ricardo Gutiérrez	(Propietario) INCOPESCA	814 6441-670 0263
	Magdalena Vega	(Propietaria) Ocupantes ZMT	
12	Diego Lopez Matarrita	(Propietario) Asoc. Nosara	
13	José Maria Ruiz A.	(Propietario) ADIO	
	Leonidas Rangel R.	(Propietario) COVIRENAS	

**Faltó con excusa:**

	Federico Bolaños	(Propietario) UCR	207 4216
14	Juan Manuel Alvarado	(Propietario) Consejo Local	825 9894
15	Carlos Zapata Ruiz	(Propietario) Munic. Santa Cruz	680 1557
	Beverly Smith	(Suplente Asoc. Civica Nosara	682 0091
	Elizabeth Fernández	(Propietaria) Municipalidad Nicoya	
	Luz Mery Parra	(Suplente) ADIO	
	Filimón Ramírez	(Suplente) Pescadores	

Siendo las 10:30 a.m. se dió comienzo a la 2 sesión de CIMACO 2005 con los siguientes puntos de agenda

La agenda propuesta para esta sesión fue:

- 1 Lectura y aprobación de la agenda sesión # 2
- 2 Lectura y aprobación de la memoria de la sesión # 1
- 3 Correspondencia
- 4 Informes de seguimiento de avances sobre acuerdos de la sesión # 1
- 5 Informes por sector de la gestión sobre tenencia de tierra
- 6 Plan de Voluntariado en el RNVSO, política ACT
- 7 Mociones de los propietarios o suplentes de CIMACO
- 8 Varios

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación de la agenda de la sesión # 2.** Gerardo Chaves C. sugiere enviar la agenda con 15 días de anticipación.

**ACUERDO 1:** Se aprueba con 10 votos el acta propuesta para la 2 sesión de 2005

**ARTÍCULO 2: Lectura y aprobación de la memoria de la sesión # 1**

**ACUERDO 2:** Se aprueba con 10 votos la memoria de la 01 sesión de CIMACO,

**ARTÍCULO 3: Correspondencia**

**ACUERDO 3:** Se aprueba y se ratifica con 10 votos acuerdo a sesión anterior para solo leer la correspondencia recibida, la enviada ya fue aprobada en CIMACO previamente, no requiere ser leída y se dejará la correspondencia enviada y recibida disponible para la cada sesión como documento de consulta.

**ARTÍCULO 4: Informes de seguimiento de avances sobre acuerdos de la sesión # 1**

**A Plan de voluntariado,** punto 6 de la agenda prevista para esta 2 sesión.

**B Fondo para la Conservación y Mantenimiento del RNVSO.** Emel presento la propuesta final del Convenio entre la Fundación de Parques Nacionales-ACT y el sector que quiere apoyar.

**ACUERDO 4:** Todos los propietarios y suplentes leerán la versión final del Convenio y se tienen 8 días para enviar las sugerencias que consideren son importantes de tener en cuenta, sino se asume como avalado por CIMACO.

**C Proyecto Conservación Internacional.** Carlos Mario presentó los avances de la propuesta para consolidar 6 de las Áreas Marino-Costeras del ACT, específicamente nuestra participación como RNVSO.

**ACUERDO 5:** Se acordó tener una sesión extraordinaria de CIMACO el día 06 de mayo de 2005 a las 10 a.m. en las instalaciones del MINAE en Ostional, para ver específicamente las necesidades y sugerencias que cada sector llevará para ser incluidas en la propuesta, como el componente definitivo del RNVSO.

#### **ARTICULO 5: Tenencia de la tierra**

Carlos Mario anuncia las reuniones por sectores con su abogado para avanzar en el proceso de la clarificación de las tierras. Ostional con el Lic. Giovanni Varela y la comunidad de este sector el día 6 de abril a las 3 p.m en el salón comunal y Peladas abogado Alejandro Fonseca Molina con la comunidad el 06 de mayo de 2005 a las 3 p.m. en el restaurante Olga.

En vista de que no había la suficiente claridad en los términos técnicos de las palabras a usar respecto a la situación de la tenencia de la tierra, Emel Rodríguez facilitó el ejercicio para la claridad de los productos del diagnóstico legal de la tenencia de la tierra que arrojará las consultorías contratadas por cada sector del RNVSO:

- 1 **Ocupante de Zona Pública (ZP):** playa, manglares, esteros, humedales, boca de desembocadura de ríos hacen parte de la ZP y será imposible tener escritura, siempre será de propiedad estatal. Pero la tarea es buscar entre todos los actores necesarios las alternativas o soluciones de vivienda para ellos.
- 2 **Propietario privado:** Ubicado en los 150 metros de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT). Toca trabajar entre Setena, la Municipalidad, y con la Ley de Vida Silvestre controlar el desarrollo.
- 3 **Adjudicatario:** En propiedad ocupada o adjudicada en proceso de consolidación.
- 4 **Poblador:** Vive en propiedad del Estado en los 150 de la ZMT.
- 5 **Invasor de ZMT:** No hay solución toca buscarles alternativas o soluciones a su diagnóstico de tierras.
- 6 **Concesiones y permisos de uso vigentes**

Sobre este tema se tomaron varios acuerdos:

**ACUERDO 6:** Se aprobó con 10 votos que en la próxima sesión de CIMACO el 03 de junio de 2005, la tenencia de la tierra se verá como tema único, con la presencia de los abogados de cada sector, quienes idealmente deberán presentar un informe de avance a CIMACO de la gestión de la tenencia de la tierra.

**ACUERDO 7:** Se aprobó con 10 votos que Gerardo Chaves como propietario a.i de la UCR traerá para la 3 sesión de CIMACO el día 03 de junio de 2005 en Ostional, un perfil sobre algunas de las soluciones o alternativas para las personas que en el diagnóstico legal de su situación personal puedan estar clasificadas como en el glosario anterior en los puntos 1 y 5.

**ACUERDO 8:** Se aprobó con 10 votos que el MINAE para la próxima sesión llevará un censo de la población actual en de los ocupantes de la Zona Pública y de su infraestructura entre Punta India y Punta Guiones en el RNVSO.

**ARTICULO 6: Plan de voluntariado del ACT.**

Lirae Sancho C. Expone Plan de Voluntariado del ACT como la política institucional.

**ACUERDO 9:** Se aprobó con 10 puntos que para la 4 sesión de CIMACO el próximo 05 de agosto de 2005 que cada sector presentará su plan de voluntariado para ajustarlo a la política institucional del ACT.

**ARTICULO 7: Mociones**

Gerardo Chaves propone buscar las competencias de los regentes para el proyecto de aprovechamiento de huevos de Ostional y el consenso se da en función de la importancia de clarificar las competencias de todos los actores

**ACUERDO 10:** Se aprobó con 10 votos que la Secretaria Ejecutiva de CIMACO enviará las solicitudes por escrito de las respectivas competencias al Colegio de biólogos de Costa Rica y DINADECO.

**ACUERDO 11:** Siendo las 15:30 horas se da por terminada la sesión y se programa la 3 sesión de ordinaria de CIMACO 2005 para el 03 de junio a las 10 a.m. en las instalaciones del MINAE en Ostional, con un tema único tenencia de la tierra y para el 06 de mayo se recuerda la Reunión Extraordinaria con tema único, la propuesta del RNVSO para el proyecto de Conservación Internacional.

Finalmente, les recuerdo la programación de las reuniones ordinarias de CIMACO para lo que resta del año 2005:

FECHA	HORA	LUGAR
Agosto 05	10 a.m.	Por definir
Octubre 07	10 a.m.	Por definir
Diciembre 09	10 a.m.	Por definir

**CARLOS MARIO ORREGO VASQUEZ**

Secretario Ejecutivo de CIMACO  
Administrador RNVSO

C.c Archivo

